

TENGO UNA MINUSVALIA DE UN 67% POR SORDERA, Q ME DEDUCEN POR LA COMPRA DE UN COC

Escrito por evita - 09/07/2010 07:13

Hola! buenos dias.

tengo 19 años, tengo mi certificado de minusvalia con un 67%, por sordera.
Teng entendido q por mi discapacidad el iva se me bajaria a un 4% pero en el concesionario me dicen q solo estoy exento del impuesto de matriculacion.
Que lo del 4% es solo para personas sin movilidad..

Necesito una respuesta en breve-

Muchas gracias

Re: TENGO UNA MINUSVALIA DE UN 67% POR SORDERA, Q ME DEDUCEN POR LA COMPRA DE UN COC

Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/07/2010 10:17

Hola evita.

En tu caso el concesionario tiene razón.

Con una minusvalía superior al 33% tienes derecho a la exención del impuesto de matriculación del coche nuevo que te compras.

Sin embargo, para beneficiarte también del IVA reducido al 4% tendrías que tener acreditada también la movilidad reducida.

En esos enlaces que te hemos indicado puedes encontrar más información y consultas sobre este tema.

Esperamos que te sea de ayuda.

Salu2!
